



LOS PASOS DE LA ESTATUA

YA, en El Escorial, Felipe II tiene su estatua. Inaugurada por el Marqués de la Valdavia. Habrá hablado don Mariano Ossorio. Las niñas de Coros y Danzas habrán cantado y bailado. El que esté ya tan cerca la estatua de don Felipe significa que quizás prospere de verdad la iniciativa de Pombo Angulo y en Madrid tendremos, finalmente, otra.

¿Qué habrán pensado los niños ante la efigie del formidable Rey? Para ellos, foráneos o indígenas, serranos o veraneantes, es algo próximo, más entendido que por otros niños españoles. Y por lo que más retrata a un hombre: su obra.

¿Cómo será para los adolescentes de hoy este primer rey madrileñizante? En los tiempos de una había una corriente histórica, favorable, que se conocía en los colegios religiosos. Otra, casi absolutamente contraria, en los centros de enseñanza del Estado. La que prevalecía, aun en casos de cierta tradición intelectual o de muy acendrada fe católica, era la de viejos folletines descabalados, con historias de la Inquisición, de Antonio Pérez, de la princesa de Eboli. También «Don Carlos», de Schiller, y sus disparates bellísimos y románticos, de falsedades históricas. Ibamos a comprobar documentos al Museo del Prado. A ver el hermoso retrato del príncipe don Carlos. Largas manos, ojos garzos y algo de estructura de jobado en el busto. Bonito y triste. Poetas bimetalistas y maduros se enamoraban del niño.

Más impresionante, creo que también de Sánchez Coello, el padre, vestido de negro con una gola de oro, los claros ojos fijos y reflexivos. Lo que se llama un hombre distinguido. Otros retratos por Tiziano, donde el Rey presumía de galán —lo fué siempre—. Se buscaba la bella Eboli, bella aunque tuerta. ¿Y María? Sí, María Tudor —en el retrato de Antonio Moro— la católica, María la sangrienta que llaman los anglicanos. La reina inglesa que casi podría ser madre de su esposo Felipe. Madura, ári-

da, con un clavel en las manos. Con dolor y fuerza en la mirada. Murió sin poder apenas disfrutar de su joven esposo. Y sin dar con un hijo la gran oportunidad histórica de Inglaterra y España unidas. La primera mujer de Felipe fué, escogida por razón de Estado, no muy atractiva; las otras, aunque mediara la misma razón, fueron muy bellas.

Era gran consumidor de hermosura. Los mejores cuadros, los más cálidos y vivientes desnudos de Tiziano, estaban en sus habitaciones privadas. Lo más transparente, ponderado, luminoso y armónico del Greco, el «San Mauricio», fué encargo suyo. Luego está el boceto de «El sueño de Felipe II». Al Monarca soñador no le gustó. Se comprende. Le pintaban ya fanático, de leyenda negra y lúgubre. Y él también fué dorado y vital. Tiernas cartas a sus hijas. Afición por las bellas artes. Y los versos, nostálgicos, que escribía:

*¿Contentamiento, do estás,
pues no te tiene ninguno?*

El señor del mundo, en cuya carroza iba el sol de posillón, sentía melancolía, como cualquier poeta lírico. Pasarían en sus versos los fantasmas de su juventud, de lo que amó y le amaron. De lo que renunció por obligación de poder: «¿Contentamiento, do estás...?»

¿Fantasmas sangrientos, remordimientos? ¡Bah! Cosas para pobretes. El hizo y dispuso como cualquier grande de cualquier tiempo. En siglos venideros y progresistas, la guerra de los Bóers, los campos de concentración, el proceso de Nuremberg, la bomba de hidrógeno, etc., dejarían la leyenda negra de Felipe en leyenda áurea y pacífica.

Hace unos años estuve con unos importantísimos holandeses, hispanistas, catedráticos y banqueros, de apellidos de difícil pronunciación y arraigada fe luterana, en El Escorial. Me señalaron, muy orondos y orgullosos, el

túmulo-harén —eso parece— del monarca y sus esposas.

—Porque también fué nuestro rey —me dijeron.

Y un banquero elegante añadió:

—He ido a verle esta mañana, en todos sus retratos, al Museo del Prado...

Un comerciante portugués «abrevió una fortuna en un hijo del Sol». Gastó lo que hoy serían millones en un brillante. Le preguntó el rey en qué pensaba cuando hizo esto. Y el portugués contestó: «Pensaba que hay un rey Felipe en el mundo.» Felipe compró el brillante.

Los escultores que han de retratar para Madrid a Felipe

han de ser honrados como un banquero europeo. Toda dureza o crueldad imputable al rey ha sido superada largamente estos días que vivimos. Ni uno solo de sus actos de grandeza, de creación de hermosura, igualado. Traer el pulso y el centro de un Imperio a esta meseta de situación privilegiada, de aire limpio y aguas claras, cuando sólo era una villa; posibilitar nuestra capital desde su celda de monje, de soberano y de artista no fué uno de sus peores sueños.

EUGENIA SERRANO

(Publicado en el diario «Pueblo».)

UN MONUMENTO A FELIPE II

EN San Lorenzo del Escorial ha erigido la Diputación Provincial de Madrid un monumento a Felipe II. La estatua ha sido emplazada en el parque de los Terreros, y es obra del escultor José Planes.

He aquí un homenaje tardío y merecidísimo. Tardío, porque Felipe II es uno de los reyes españoles que merecen nuestra gratitud y nuestra admiración. El hecho de que su talento no alcanzase el vuelo genial del de su padre, el gran Emperador, no significa que el Monarca solitario y españolísimo no fuese un gobernante de primer orden, cuyo paso por el Trono influyó decisivamente en la historia de nuestro pueblo. Bastaría esta consideración para que la perennidad del bronce que ahora se le otorga nos parezca que le ha llegado con demasiada calma.

Pero Felipe II es, además, una figura hispánica en extremo acreedora a cualquier enaltecimiento. Su personalidad ha sido plenamente reivindicada en los aspectos público y privado. La leyenda negra se abatió sobre el Rey con una furia incomparable. El fundamento de esta injusticia tenía una lógica innegable. Don Felipe fué la encarnación del espíritu contrarreformista, de la lucha contra el protestantismo. Ahora bien: «España —ha escrito Unamuno— ha sido la gran calumniada de la Historia, precisamente por haber acaudillado la Contra-Reforma». Así, pues, en Felipe II se ensañó la pasión destructora de actitudes políticas y religiosas adversas a su pensamiento.

El Rey sintió como uno de sus deberes la realización de los objetivos del Sacro Romano Imperio. La política internacional de Felipe II —como han probado un Belloc, un Amezúa, un Altamira— acredita la inteligencia y la sagacidad de un auténtico hombre de Estado. Incluso su tacto, su flexibilidad, su prudencia, fueron las de un político muy avisado y experto que, por ejemplo, supo renunciar a logros tan codiciados —y para él, probables— como el Trono de Francia.

La vida del Soberano estuvo gobernada por un vivo sentido de la responsabilidad. Tuvo de su cargo la idea altísima que le dictaba su firme fe en la revelación cristiana. Esto no quiere decir que fuese un santo. La santidad es una cima que pocos hombres escalan. Pero poseyó eximias virtudes y una delicadeza de alma como la que revela su pasión por las flores, expresada en cartas a sus hijas con emocionante ternura.

Por fortuna, hace decenios que viene imperando la cordura como criterio histórico, sin que ello quiera decir que no reaparezcan, de cuando en cuando, los juicios frenéticos. Mas la imparcialidad debe prevalecer siempre al juzgar el pasado. Los muertos tienen también derecho a la fama. Goethe, olímpico, reprendió a Schiller al ver que en «Los bandidos» aparecía el Duque de Alba «como



Ante la estatua, la señorita Mercedes Goncer, dama regidora de San Lorenzo del Escorial.—(Foto López Contreras.)

insaciable en la venganza y en el odio». Y añade con ufania: «Yo protesté y no salió la figura». Por entonces —1825— había ya progresado mucho el encarnizamiento con nuestros personajes representativos. La lección de Goethe fué ejemplar, pero hasta el siglo XX no iba a ser escuchada.

V. D.

(Publicado en el diario «A B C».)



(Foto Lorrri.)

UNA reparación le debía, ciertamente, nuestra provincia, nuestra capital, al monarca Felipe II. Ambas le deben, si no todo cuanto son, sí lo mucho que actualmente significan en el mundo. Hasta ahora, cediendo a liberales, reformistas y enciclopedistas prejuicios, las autoridades, no se atrevían a declarar su gratitud al más discutido de los reyes españoles, envuelto en espesa leyenda, la que atemorizaba, mediatizaba y condicionaba el pensar y el obrar. No se podía dar pábulo a los sectarismos antes apuntados en glorificar a quien habían tomado como diana de sus dicerios. No obstante la corriente historicista que le daba un valor opuesto al cliché marcado por esos conspicuos detractores, a pesar de Pfanld y Schneider, no se atrevían a proclamar el reconocimiento de este monarca español, en razón a su obra en favor de una de las capitales más alegres, acogedoras y singulares del universo. Vergonzantemente se le había puesto el nombre a una callecita sin importancia, hasta que fué designado con el nombre de Felipe II una avenida espaciosa. Felipe II

resultaba tabú para el sectario entendimiento de la Historia de España, estrecho y cerrado, sin más horizontes que el eco de un odio nacido en lejanas latitudes de envidia. Uno de los nombrados autores germanos, Schneider, aun dándonos una imagen del rey recargada de tintes sombríos, no puede menos de rendirse a su personalidad, valorándola históricamente, al tiempo que Pfanld no puede por menos de concederle las mejores calidades de gobernante justo, discreto y patriota en el más elevado sentido, cualidades tamizadas por el problema de conciencia, la justificación ante Dios.

Cuando en el mes de junio de 1561 Felipe II trasladaba la Corte desde Valladolid a Madrid, esta provincia



JUSTICIA DE MADRID A FELIPE II

fijaba ya su futuro. De ser la central de la Península, con el indiscutible valor que tal situación geográfica le deparaba, pasaba a ser algo más. La provincia de Madrid adquiriría un significado en la Historia, estaba llamada a representar mucho, tanto en orden a su desarrollo como a punto de coincidencia de situaciones, tránsito para el resto de las provincias españolas. Lo que de inmediato salía favorecida era su red de comunicaciones, que, en consonancia con la época, pronto comenzaron a mejorarse. ¿Pueden concebirse sus cinco líneas férreas sin la circunstancia de ser la capital de esta provincia la de España? Eso mismo puede decirse de sus cuatro carreteras generales.

Comprendió el monarca los inconvenientes de su vida sedentaria. El era hombre de despacho; pero, al no ser cazador, requería su naturaleza débil algo de movimiento, contacto con la naturaleza. Ni sus pabellones del Prado, ni Aranjuez, le gustaban mucho, por encontrarlos incómodos. La villa de Madrid crecía de una manera prodigiosa para aquellos tiempos. De doce mil habitantes pasó en pocos años a trescientos mil. Ya era una ciudad que requería, en los que en ella moraban, la salida al campo. Su gratitud al Altísimo por la batalla de San Quintín le hizo concebir el proyecto de un palacio, un monasterio y un panteón. Desplazó, por ello, a hombres entendidos para fijar su emplazamiento. La provincia de Madrid es diversa en sus paisajes y parajes. Se ofrecían las planicies, las vegas, las montañas. Como quiera que el rey quería un retiro, no hubo de encontrarse otro lugar más apropiado que en el que lo está el Monasterio del Escorial. No había más pueblo cercano que una villa a más de un kilómetro. A los dos años de ser trasladada la Corte a nuestra capital se ponía la primera piedra para ese monumento que sería famoso en el mundo. Ciertamente Felipe no quería que hubiera pueblo a su alrededor, pues, al mandar construirlo, él buscaba soledad. Pero también era inevitable que el pueblo surgiera. Y de esa manera posee la provincia de Madrid uno de los más bellos pueblos del mundo. Más tarde, el Real Sitio atrajo a otros monarcas, fueron construídas las dos casitas principescas y se convirtió en uno de los lugares de mayor atracción turística.

Una literatura muy selecta ha surgido en torno a la maravilla filipense. Ortega y Gasset, a quien se debe la mejor lápida literaria que orna al monumento («nuestra gran piedra lírica»), pronosticaba y ansiaba que El Escorial fuese un día lugar de peregrinación. Y el repetido historiador alemán, Schneider, halló un símbolo muy adecuado para su arquitectura: «la perfección de la forma del concepto del universo». Muchas frases, muchas imágenes, mucha y muy buena literatura se ha extendido

por el mundo teniendo por «dei motiv» la obra filipense.

Universidades, centros de cultura se instalaron en la provincia; a ella llegaron ingenios, artistas, grandes hombres de España entera. Otros reyes harían la maravilla de Aranjuez, secuencia del emplazamiento de la Corte. Otro Real Sitio de signo distinto al escurialense, que atrae, promueve admiración, como un milagro de la naturaleza al servicio del hombre. Así fué creciendo uno de los lugares más bellos y atractivos. Un lugar alegre, vitalista, sensual, lleno de luz, fragor. Un envidiable lugar de contraste.

Consecuencia natural del establecimiento de la Corte en Madrid ha sido la creación del Real Sitio de El Pardo. Otro lugar apacible, remanso de tranquilidad, a las puertas mismas de la ciudad, bueno para el trabajo y el descanso, sin demasiado alejamiento. También se debe a lo mismo que se fijara el genio máximo de la pintura española, Velázquez, en ese contorno verdipardo —color que le ha dado nombre al lugar— que tan insuperablemente plasmó en sus lienzos. El Noroeste de la provincia, con el azulado fondo del Guadarrama, debido a la estancia real en el palacio de El Pardo, fué captado por el pintor sevillano. Sin que fuera Corte la villa madrileña, es difícil que se hubieran parado los pinceles velazqueños en el paisaje que se llama ahora con el nombre de quien supo darle realidad mágica en la pintura.

Otro aspecto de la obra filipense es la acumulación de obras de arte en su obra de El Escorial. Por Italia y los Países Bajos hacía buscar objetos de arte, cuadros de valor, para trasladarlos al Monasterio. Con el mismo fin concentró aquella maravillosa eflorescencia de grandes pintores, de los que ha quedado su obra en las laderas guadarrameñas. «El Pasmó de Sicilia», uno de los más bellos cuadros de Rafael, hizo traerlo para nuestro Museo. Porque si hubo un monarca entendido en Arte, aparte Felipe IV, el segundo de tal nombre fué de los más. Madrid, capital y provincia, se han enriquecido espiritualmente en grado sumo con la presencia de este monarca en ella.

Mucho le deben a Felipe II, y era hora de que tal reconocimiento se concretase en una obra monumental a él ofrecida. Era una deuda que pesaba sobre la conciencia madrileña. No era hombre que apeteciese los homenajes del mundo. Pero nosotros sí estábamos obligados a tributárselo. No sé qué orientación se dará a su efigie en el emplazamiento asignado. Pero debe estar mirando al Noroeste. Allí debe dar el rostro, a la serranía que escogió para dar perpetuidad a su memoria.

José ALVAREZ ESTEBAN

UN NUEVO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

LA Ley de 12 de mayo de 1960, por la que se crea la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local y los Estatutos de la misma, aprobados por Orden del Ministerio de la Gobernación de 12 de agosto último, ponen en vigor por primera vez en España un sistema orgánico y completo de seguridad social para los funcionarios de Administración Local, que bien merece una glosa inspirada en el más constructivo espíritu de colaboración.

A la necesidad, que todo el que trabaja por cuenta ajena siente, de previsión del riesgo de desaparición o disminución de rentas del trabajo, no han sido nunca extraños los funcionarios públicos. Existen remotos antecedentes de derechos pasivos establecidos en su favor y legados a su muerte en favor de los familiares. Recuérdese, a este respecto, el viejo «privilegio excepcional», que se otorgaba por servicios especiales en calidad de recompensa.

El origen de las pensiones de viudedad y orfandad, reconocidas y concedidas con carácter general, se encuentra en los antiguos Montepíos, constituidos, bajo el amparo y protección del Gobierno, mediante detracción de una parte de los sueldos de los titulares, y que tan frecuentes fueron en el siglo XVIII. Poco a poco, los Montepíos fueron desapareciendo y transformándose en las llamadas pensiones del Tesoro, al incorporarse a éste los diversos Montepíos.

LA primera disposición de carácter general que reconoció el derecho de jubilación por imposibilidad física fué la Real orden de 23 de diciembre de 1776, relativa a los individuos del Resguardo de Madrid. La Real orden de 8 de enero de 1803 dió carácter general a esta disposición.

LA Ley de Presupuestos de 26 de mayo de 1835 reguló ya con cierta amplitud pensiones de jubilación, viudedad y orfandad, y sus preceptos, ampliados por la ley de Presupuestos de 1864 y sistematizados en el Decreto-ley de 22 de octubre de 1868, constituyeron el más claro antecedente del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926.

POR lo que se refiere, concretamente, a los funcionarios de Administración Local, se ha seguido el camino de recoger, por una parte, la pauta marcada por la legislación de Clases Pasivas del Estado y de respetar, por otra, la autonomía de las Corporaciones locales. El Decreto de 7 de julio de 1944, al crear el Montepío general para el pago de derechos pasivos a los Secretarios, Interventores y Depositarios, inició un nuevo sistema para estos Cuerpos nacionales.

